

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo realice un relevamiento en los Barrios de Viviendas de la Ciudad, a fin de conocer fehacientemente si existe la carencia del servicio de gas natural.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0020/00